



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/1/23, del Departamento Didáctica de las Matemáticas, Área Didáctica de la Matemática, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	jAnjeuqTz8Q2W4AkC+U6oA==	Fecha	24/04/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jAnjeuqTz8Q2W4AkC%2BU6oA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd	PÁGINA	1/4
				
CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Didáctica de la Matemática	
DEPARTAMENTO		
Didáctica de las Matemáticas		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Didáctica de Matemáticas para Maestros (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Líneas investigadoras: Las prácticas matemáticas de demostrar y conjeturar de investigadores en matemáticas/La práctica matemática de definir de estudiantes para maestro de Educación Primaria y de estudiantes para profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14/03/2023	23/03/2023	6/1/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

CAMACHO MACHIN
MATIAS -

Firmado digitalmente por
CAMACHO MACHIN MATIAS -
Fecha: 2023.04.19 13:30:05
+01'00'

CONTRERAS
GONZALEZ LUIS
CARLOS DE JESUS

Firmado digitalmente por
CONTRERAS GONZALEZ
CARLOS DE JESUS
Fecha: 2023.04.19 15:22:38 +02'00'

GAVILAN
IZQUIERDO
JOSE MARIA -

Firmado digitalmente
por GAVILAN
IZQUIERDO JOSE
MARIA
Fecha: 2023.04.19
17:38:31 +02'00'

MARTIN MOLINA
VERONICA -

Firmado digitalmente por MARTIN
MOLINA VERONICA
Nombre de reconoc
serialNumber=IDCES:
givenName=VERONICA, surn
MOLINA, cn=MARTIN
VERONICA -
Fecha: 2023.04.19 16:20:46 +02'00'

MUÑOZ CATALAN
MARIA DE LA
CINTA -

Firmado digitalmente por
MUÑOZ CATALAN MARIA
DE LA CINTA
Fecha: 2023.04.19 16:30:41
02'00'

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd	PÁGINA	2/4
 CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

CRITERIOS DESGLOSADOS:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Historial Académico	1.1. Calificación del expediente académico, incluyendo licenciatura/grado, máster/cursos de doctorado y tesis doctoral	10
	1.2. Premios académicos obtenidos	
	1.3. Becas/ contratos de investigación	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria impartida relacionada con el perfil de la plaza (Grado y Máster)	25
	2.2. Dirección de TFG, y de TFM de máster de innovación educativa y/o formación docente relacionados con el perfil de la plaza	
	2.3. Evaluaciones positivas de la docencia	
	2.4. Participación en cursos y congresos de docencia	
	2.5. Proyectos de innovación docente	
	2.6. Materiales y publicaciones docentes	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Publicaciones de libros, capítulos de libros y revistas científicas relacionados con la Didáctica de la Matemática	25
	3.2. Participación en conferencias, simposios, congresos y seminarios de investigación, incluyendo edición de actas y participación en comités científicos	
	3.3. Estancias de investigación en otras universidades/ centros de investigación	
	3.4. Participación en Grupos o Proyectos de investigación con financiación pública y/o privada	
	3.5. Dirección de TFM de investigación, DEA y tesis doctorales	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Participación en actividades o publicaciones de divulgación científica	2

Sevilla, a 19 de abril de 2023

Presidente/a,

CAMACHO MACHIN
MATIAS

Firmado digitalmente por CAMACHO MACHIN MATIAS -
Fecha: 2023.04.19 13:29:34 +01'00'

Fdo.: MATÍAS CAMACHO MACHÍN

Vocal Secretario/a,

MUÑOZ CATALAN
MARIA DE LA CINTA -

Firmado digitalmente por MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA -
Fecha: 2023.04.19 18:59:06 +02'00'

Fdo.: MARÍA DE LA CINTA MUÑOZ CATALÁN

Vocal primero/a,

CONTRERAS
GONZALEZ LUIS
CARLOS DE JESUS

Firmado digitalmente por CONTRERAS GONZALEZ LUIS CARLOS DE JESUS -
Fecha: 2023.04.19 11:38:58 +02'00'

Fdo.: LUIS CARLOS DE JESÚS CONTRERAS GONZÁLEZ

Vocal segundo/a,

GAVILAN
IZQUIERDO JOSE
MARIA -

Firmado digitalmente por GAVILAN IZQUIERDO JOSE MARIA -
Fecha: 2023.04.19 17:38:58 +02'00'

Fdo.: JOSÉ MARÍA GAVILÁN IZQUIERDO

Vocal tercero/a,

MARTIN
MOLINA
VERONICA -

Firmado digitalmente por MARTIN MOLINA VERONICA -
Fecha: 2023.04.19 18:59:06 +02'00'

Fdo.: VERÓNICA MARTÍN MOLINA

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd	PÁGINA	3/4



CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1. Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria	3
	5.2. Miembro de comisiones del Departamento y de la Facultad o del Claustro	
	5.3. Participación como revisor de publicaciones científicas	
	5.4. Coordinación de asignaturas	
	5.5. Organización y coordinación de actividades científicas	
6. Capacidad para la exposición y el debate	6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación.	10
	6.2. Respuesta a preguntas planteadas. Debate.	
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	7.1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	10
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador	8.1. Adecuación de los proyectos docente e investigador	10
9. Otros méritos	9.1. Otros méritos docentes e investigadores	5

Sevilla, a 19 de abril de 2023

Presidente/a,

CAMACHO MACHIN
MATIAS -

Firmado digitalmente por CAMACHO
MACHIN MATIAS -
Fecha: 2023.04.19 17:39:18 +02'00'

Fdo.: MATIAS CAMACHO MACHÍN

Vocal Secretario/a,

MUÑOZ CATALAN
MARIA DE LA CINTA -

Firmado digitalmente por MUÑOZ
CATALAN MARIA DE LA CINTA -
Fecha: 2023.04.19 18:59:23 +02'00'

Fdo.: MARÍA DE LA CINTA MUÑOZ CATALÁN

Vocal primero/a,

CONTRERAS
GONZALEZ LUIS
CARLOS DE JESUS

Firmado digitalmente
por CONTRERAS
GONZALEZ LUIS CARLOS
DE JESUS
Fecha: 2023.04.19
15:23:01 +02'00'

Fdo.: LUIS CARLOS DE JESÚS
CONTRERAS GONZÁLEZ

Vocal segundo/a,

GAVILAN
IZQUIERDO
JOSE MARIA -

Firmado digitalmente
por GAVILAN
IZQUIERDO JOSE
MARIA
Fecha: 2023.04.19
17:39:18 +02'00'

Fdo.: JOSÉ MARÍA GAVILÁN
IZQUIERDO

Vocal tercero/a,

MARTIN
MOLINA
VERONICA -

Firmado digitalmente
por MOLINA VERONICA
Nombre de recon
ocion:
serialNumber=DCE:
g1e8t8m8e8V8R8O8N8I8C8A8
MOLINA, c8
VERONICA -
Fecha: 2023
2000

Fdo.: VERÓNICA MARTÍN
MOLINA

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd	PÁGINA	4/4
 CFPY721VqYsMyyXHgR2fir2ITaETkrgd				